

Bogotá D. C., febrero 28 de 2019.

Señores

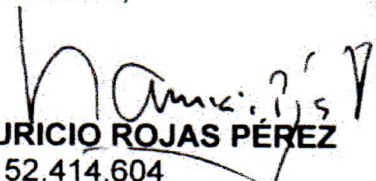
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES Superintendencia de Industria y
Comercio
Ciudad

Asunto: Otorgamiento de Poder para solicitud de Patente.

Yo, **MAURICIO ROJAS PÉREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.187.088 de Bogotá, en mi calidad de segundo representante legal suplente de la **UNIVERSIDAD DE LA SABANA**, entidad privada, sin ánimo de lucro, identificada con el Nit. No. 860.075.558-1 por medio del presente escrito confiero poder especial a la abogada **BLANCA MERY VELASQUEZ GALLO**, identificada con cédula de ciudadanía número 42.747.114 y portadora de la Tarjeta Profesional No.116.033, para que en nombre mío solicite, tramite, y en general, realice todas las gestiones necesarias para la obtención del registro de patente de la invención titulada: **"CONTADOR ÓPTICO DE CÉLULAS EN MEDIOS DE CULTIVO LÍQUIDOS"** ante la Superintendencia de Industria y Comercio o autoridad que haga sus veces.

La apoderada, queda facultada, en especial, para notificarse de decisiones que se profieran en el trámite referido, interponer los recursos de ley y en general para realizar todas las actuaciones tendientes a la legítima defensa de los intereses de la **UNIVERSIDAD DE LA SABANA**.

Atentamente,


* **MAURICIO ROJAS PÉREZ**
CC. 52.414.604

ACEPTO:


BLANCA MERY VELASQUEZ GALLO
CC. 42.747.114
T.P. 116.033 del C. S. de la J.